COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

MEJORANDO TU HOGAR

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 3
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA 4
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN 4
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA 6
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES 7
- *Composición del hogar* 7
- *Ocupación e ingresos en el hogar* 8
- *Características de la vivienda* 10
- *Afectaciones a la vivienda y problemas con el entorno* 13
- *Uso de los apoyos y satisfacción con el programa* 14
- *Conclusiones generales* 16

RECOMENDACIONES GENERALES 18

RESUMEN EJECUTIVO

El programa Mejorando Tu Hogar es una política pública implementada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima (SEDESCOL) desde 2017 con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad y espacios de vivienda de las familias colimenses a través del subsidio total de materiales para la construcción y equipos para el hogar de manera que se mejoren sus viviendas.

En cumplimiento con los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales la presente evaluación tiene por objetivo evaluar los resultados de la implementación del programa Mejorando Tu Hogar 2019. Como se establece en el Calendario Anual de Evaluación 2021, la información que esta evaluación pretende brindar es relacionada con la vivienda: calidad de los materiales con los que está construida, acceso a los servicios básicos, espacios suficientes, uso del apoyo recibido por parte del programa y satisfacción con el mismo.

Se encuestó a 38 beneficiarios del programa Mejorando Tu Hogar 2019, 87% de ellos mujeres. Del total de encuestados eran residentes en los municipios: Colima (11%), Comala (5%), Cuauhtémoc (5%), Manzanillo (47%), Minatitlán (13%), Tecomán (8%) y Villa de Álvarez (13%).

Entre los resultados obtenidos destacan dos aspectos: las condiciones de la vivienda y el uso del material recibido por el programa. Respecto a las viviendas de los beneficiarios encuestados se obtuvo que la mayoría no presentan carencia por calidad y espacios a la vivienda ni carencia por acceso a los servicios básicos. Sin embargo, aquellas que sí presentaron ambas carencias identifican al hacinamiento como el principal problema para la calidad y espacios en la vivienda y al uso de fogón sin chimenea cuando cocinan con leña o carbón como el factor que contribuye en mayor medida a que se presente carencia por acceso a los servicios básicos.

Por su parte, los beneficiarios identificaron como el principal problema de sus viviendas el material y condiciones de sus techos tanto antes como después de recibir el apoyo del programa. Esta necesidad sentida contrasta con la necesidad observada; según las características de su vivienda el principal problema es el hacinamiento y el acceso a servicios básicos.

Respecto al nivel de satisfacción que los beneficiarios otorgan al programa, la mayoría se considera muy satisfechos aludiendo a que el proceso de solicitud y entrega del apoyo fue rápido y se realizó en sus domicilios, así también al hecho de resultar beneficiarios.

Derivado del análisis de los resultados surgen dos recomendaciones generales: 1) En el corto plazo, para la próxima edición del programa reforzar los mecanismos de focalización para que los beneficiarios reciban el tipo y cantidad de material de construcción suficiente para resolver la problemática en su vivienda; y 2) En el largo plazo, desarrollar un programa de acceso a la vivienda para los grupos vulnerables de forma que no sufran pérdidas materiales con la ocurrencia del ciclo de fenómenos meteorológicos.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA
MEJORANDO TU HOGAR
EJERCICIO 2019

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA

El programa Mejorando Tu Hogar es una política pública implementada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima (SEDESCOL) desde 2017 con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad y espacios de vivienda de las familias colimenses a través del subsidio total de materiales para la construcción y equipos para el hogar de manera que se mejoren sus viviendas.

La población objetivo del programa son las personas que residan en el Estado de Colima y que presenten carencia por calidad y espacios de la vivienda, o que a raíz de la ocurrencia de un fenómeno natural la infraestructura de su vivienda haya sido afectada al grado de poner en riesgo la habitabilidad de la misma y la integridad de sus habitantes.

Los apoyos que otorga el programa son materiales para la construcción de viviendas tales como: cemento, láminas, tinaco, pintura e impermeabilizante; sin embargo, en la edición 2019 solamente se entregaron láminas de asbesto. Para determinar si los solicitantes eran seleccionados como beneficiarios y la cantidad de material que necesitaban, personal de la SEDESCOL y del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI) acudió a sus domicilios para realizar una evaluación del estado actual de la infraestructura de sus viviendas.

La operación del programa fue responsabilidad del Departamento de Servicios Básicos de Vivienda y Emprendimiento de la Dirección de Programas de Desarrollo Social de la SEDESCOL.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene por objetivo evaluar los resultados de la implementación del programa Mejorando Tu Hogar 2019. Como se establece en el Calendario Anual de Evaluación 2021 la información que esta evaluación pretende brindar comprende dos aspectos: 1) verificar los resultados del programa en la población beneficiaria y 2) describir las características de las viviendas: calidad de los materiales con los que está construida, acceso a los servicios básicos, espacios suficientes, uso del apoyo recibido por parte del programa y satisfacción con el mismo. Esta evaluación comprende la tercera etapa del SME complementando a las valoraciones inicial y de seguimiento realizadas con anterioridad, mismas que destacan aspectos del diseño y cumplimiento normativo del programa.

El diseño de la encuesta para evaluar los resultados del programa comprende información sociodemográfica del beneficiario, información socioeconómica básica, información relacionada con la vivienda e información sobre el uso del apoyo recibido y satisfacción con el programa.

Se diseñó un cuestionario de 51 preguntas, de las cuales el 98% fueron cerradas con la finalidad de agrupar con mayor facilidad las respuestas. Las únicas dos preguntas abiertas corresponden a los motivos por los cuales los beneficiarios califican grados de satisfacción con el programa.

Para estimar el tamaño de la muestra se consideró como universo a 340 beneficiarios que recibieron apoyos de material para la construcción de sus viviendas. Utilizando un nivel de confianza del 95.5% y un error de 0.1, la muestra se calculó en 57 cuestionarios[1]; este total se aplicó en los distintos municipios de acuerdo a la representación proporcional del universo como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estratificación de la muestra por municipio

	TOTAL DE BENEFICIARIOS	%	MUESTRA
Armería	10	3%	2
Colima	19	6%	3
Comala	38	11%	6
Coquimatlán	6	2%	1
Cuauhtémoc	3	1%	1
Ixtlahuacán	20	6%	3
Manzanillo	125	37%	21
Minatitlán	50	15%	8
Tecomán	19	6%	3
Villa de Álvarez	50	15%	8
TOTAL	**340**	**100%**	**57**

Fuente: Padrón de Beneficiarios del Programa Mejorando Tu Hogar 2019.

Para el levantamiento de la encuesta se contó con el apoyo de seis trabajadoras de la SEDESCOL, cuatro adscritas a la Dirección de Cohesión Social y dos a la Dirección de Política Social y Evaluación. De esta forma se garantizó libertad de sesgo en la etapa de recolección de información, puesto que no estuvo involucrado el personal de la Dirección responsable de la operación del programa.

Previo al pilotaje se realizó una sesión de capacitación con las encuestadoras. En dicha sesión se presentó el cuestionario y el instrumento de vaciado de información. Durante el pilotaje se corrigieron inconsistencias en el cuestionario y se observó la necesidad de contar con un breve mensaje que sirviera como lineamiento general para identificarse como servidoras públicas, señalar el objetivo de la encuesta e informar sobre el uso de la información proporcionada.

[1] La fórmula de cálculo utilizada es la siguiente:

$$n = \frac{(1.65)^2(340)(0.5)(0.5)}{(0.1)^2(340-1)+(1.65)^2(0.5)(0.5)}$$

El levantamiento de la encuesta se realizó del 9 al 14 de junio del 2021. Debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19 se decidió realizar el levantamiento vía telefónica. No obstante, este proceso de levantamiento presentó diversas dificultades: 1) Retraso en el inicio, puesto que se atravesaba por el periodo de veda electoral, 2) No todos los beneficiarios registrados en el padrón contaban con número telefónico de contacto y 3) Una baja tasa de respuesta. En referencia a esta última cabe destacar que se realizaron 125 llamadas a distintos beneficiarios, insistiendo en diversos horarios; sin embargo, solamente respondió un 30% de éstos (38 personas).

Las principales razones por las cuales los beneficiarios no respondieron se relacionan con la incapacidad de establecer comunicación con ellos (entrada a buzón, no respondió y número fuera de servicio).

Por motivos de carga de trabajo del personal responsable de la evaluación, se decidió proceder con la información recabada al momento y comenzar con el análisis de la misma. Puesto que las respuestas del cuestionario se capturaron directamente en el formulario de Excel con el nombre "Respuestas encuesta", no fue necesario realizar un vaciado de datos.

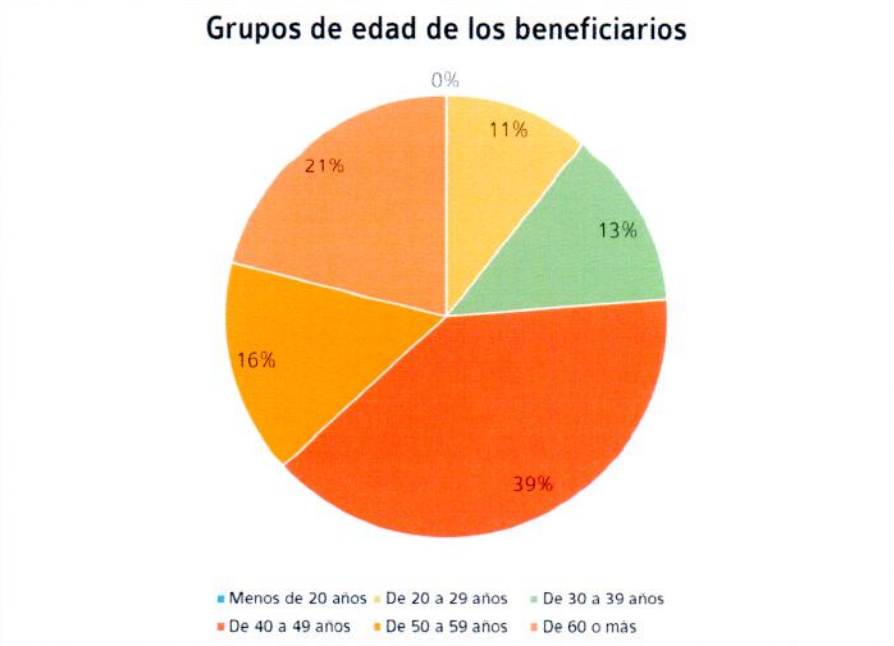
El análisis que se expone en los siguientes apartados corresponde exclusivamente a la información recabada *a posteriori* del programa; esto debido a que la Dirección responsable de la operación respondió vía Memorándum con No.SDS.DPDS/013/2021 que no disponía de documento físico o electrónico alguno con cuestionarios de información socioeconómica aplicados a los solicitantes del programa antes de recibir el apoyo. En consideración de lo anterior se realizaron análisis del tipo descriptivo para caracterizar contextos sociodemográficos, económicos, de vivienda y de uso-satisfacción con el programa.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La muestra analizada comprende beneficiarios residentes en siete municipios: Colima (11%), Comala (5%), Cuauhtémoc (5%), Manzanillo (47%), Minatitlán (13%), Tecomán (8%) y Villa de Álvarez (13%). Resalta que la mayor parte de los beneficiarios se identificaron como mujeres (87%).

Por otra parte, la mayor proporción de los encuestados (39%) dijo tener ente 40 y 49 años de edad, seguido del 21% que tiene 60 o más años de edad. El resto de los grupos etarios se distribuye equitativamente, salvo los menores de 20 que no registraron observaciones.

Gráfica 1. Grupos de edad de los beneficiarios



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

En el 76% de los casos los respondientes de la encuesta fueron los mismos beneficiarios. La mayoría de los beneficiarios que no respondieron fueron mujeres; esto indica que tanto hombres como mujeres participan de actividades en horario laboral y que no sólo las mujeres se quedan en casa en ese horario.

La mayoría de los beneficiarios (66%) se considera el o la jefa de familia, lo que indica que tiene poder en la toma de decisiones de la vivienda. Por otro lado, el 47% de los encuestados tiene a la primaria como su último nivel de estudios, seguido del 29% con secundaria completa. Destaca que el 3% (1 persona) cuenta con estudios de nivel superior concluidos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES

- *Composición del hogar*

Una tercera parte de los hogares de los beneficiarios encuestados se componen de entre 4 y 5 integrantes, otra tercera parte se conforma de 6 a 8 integrantes, y un 5% son hogares donde habita solamente una persona (en este porcentaje, todos los casos es un adulto mayor).

El grupo etario con mayor presencia en los hogares es el de jóvenes, el 79% de los beneficiarios señaló tener por lo menos un integrante de entre 12 y 29 años. Por otro lado, el grupo de los adultos mayores es el de menor presencia en los hogares de los beneficiarios, solamente el 31% de éstos mencionó contar con al menos un integrante de 60 años o más. Además, el 22% de los encuestados reportó que al menos un integrante de su hogar

contaba con algún tipo de limitación en la actividad; de éstos, las principales limitaciones que enfrentan son para caminar, ver y oír.

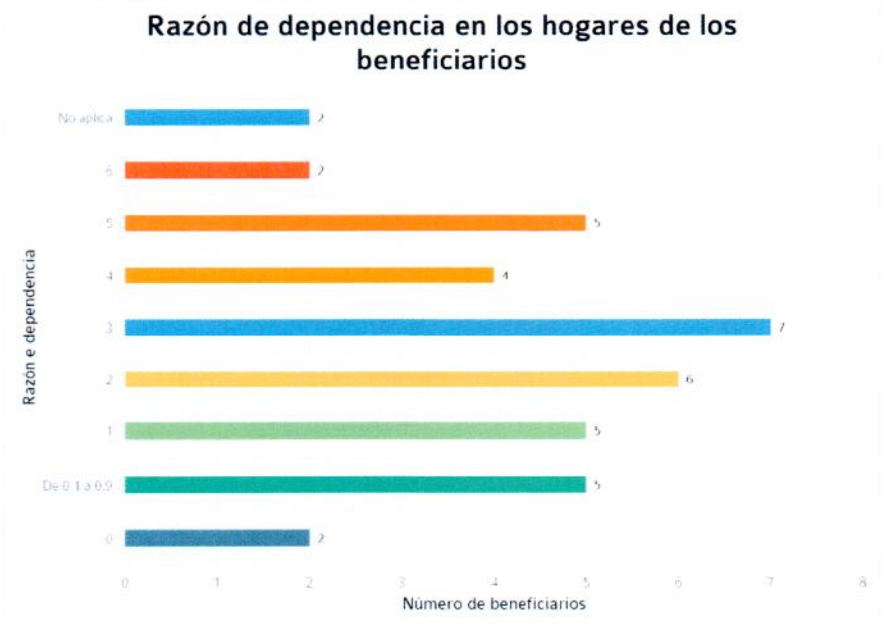
Por su parte, ninguno de los encuestados dijo contar con integrantes en su hogar que hablen lengua indígena o que sean afromexicanos o afrodescendientes.

- *Ocupación e ingresos en el hogar*

En el 97% de los casos al menos 1 integrante del hogar trabaja. De este total en el 65% de los hogares solamente trabaja una persona. En este punto se observa una diferencia de género importante: mientras que en el 57% de los hogares solamente trabajan hombres en el 19% de los hogares solamente trabajan mujeres; esto relata una desigualdad en la dependencia de los ingresos a favor del sexo masculino.

Sin embargo, para dar cuenta de la proporción entre el número de personas que trabajan en el hogar versus el total de personas que habitan en el hogar se estimó la razón de dependencia[2]. Este indicador señala el número de personas en el hogar que no trabajan por cada persona del hogar que sí lo hace, de forma que ente mayor es el indicador mayor es la dependencia que los integrantes del hogar tienen hacia el trabajo.

Gráfica 2. Razón de dependencia en los hogares de los beneficiarios



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

Como se observa en la gráfica anterior, en el 63% de los hogares por cada persona que trabaja por lo menos dos personas no lo hacen. De ellos el principal ratio es el de 1:3, es decir, que por cada persona que trabaja en el hogar

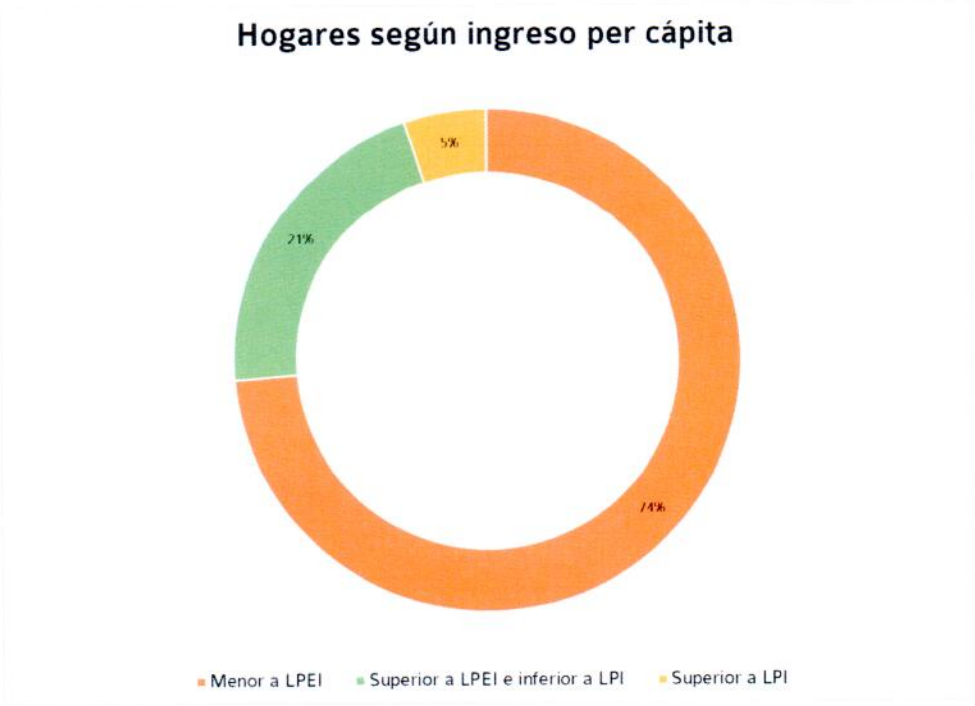
[2] Es la división entre el número de personas en el hogar que no trabajan entre el total de personas que sí trabajan. El indicador se lee como un ratio "por cada persona en el hogar que trabaja, X no lo hacen".

otras tres no trabajan. Por otro lado, destaca que en el 13% de los hogares por cada persona que trabaja otra lo hace.

El tipo de trabajo más frecuente en los beneficiarios es "jornalero agrícola", seguido en menor medida por "vendedor ambulante", "empleado del sector privado" y "trabajador por cuenta propia". No obstante, si se realiza un análisis con perspectiva de género se observan diferencias en los tipos de empleo según sexo; en los hogares donde solamente trabajan hombres, se encuentran empleos como chofer, jornaleros agrícolas y empleadores de un negocio mientras que en los hogares donde solamente trabajan mujeres se observan empleos como trabajadoras del hogar, vendedores ambulantes y empleados del sector privado.

Por otra parte, solamente el 37% de los hogares cuenta con ingresos distintos al trabajo (i.e. pensión, becas, envío de remesas). Considerando el total de sus ingresos el 60% de los hogares tienen entre $0.1 y $4,251.00 mensuales; sin embargo, al tomar en cuenta el ingreso total dividido entre el número de integrantes del hogar se observa que el 74% de los hogares encuestados no cuentan con un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias básicas[3] y que sólo el 5% cuenta con un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias básicas[4].

Gráfica 3. Hogares según ingreso per cápita



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

[3] Línea de Pobreza Extrema por Ingresos para el contexto urbano estimada por el CONEVAL, que es de $1,778.98 al mes de mayo de 2021.
[4] Línea de Pobreza por Ingresos para el contexto urbano estimada por el CONEVAL, que es de $3,717.71 al mes de mayo de 2021.

Nota 1: LPEI es la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, que representa el valor de la canasta básica alimentaria.

Nota 2: LPI es la Línea de Pobreza por Ingresos, que representa el valor de la canasta básica alimentaria y de bienes y servicios básicos como educación, transporte, cultura, higiene y limpieza, ente otros.

Respecto al gasto mensual que realizan los hogares en reparaciones de infraestructura de su vivienda se registró que el 66% no destinan recursos a ese rubro. No obstante, del total que sí realiza este tipo de gasto el 85% destina menos de $1,000 al mes.

- *Características de la vivienda*

El 40% de las viviendas de los beneficiarios se ubican sobre carretera, lo que infiere menor acceso a servicios básicos (agua, electricidad y drenaje). Por otro lado, la mayoría (95%) de las viviendas son casas independientes lo cual indica que no comparten infraestructura con otros hogares.

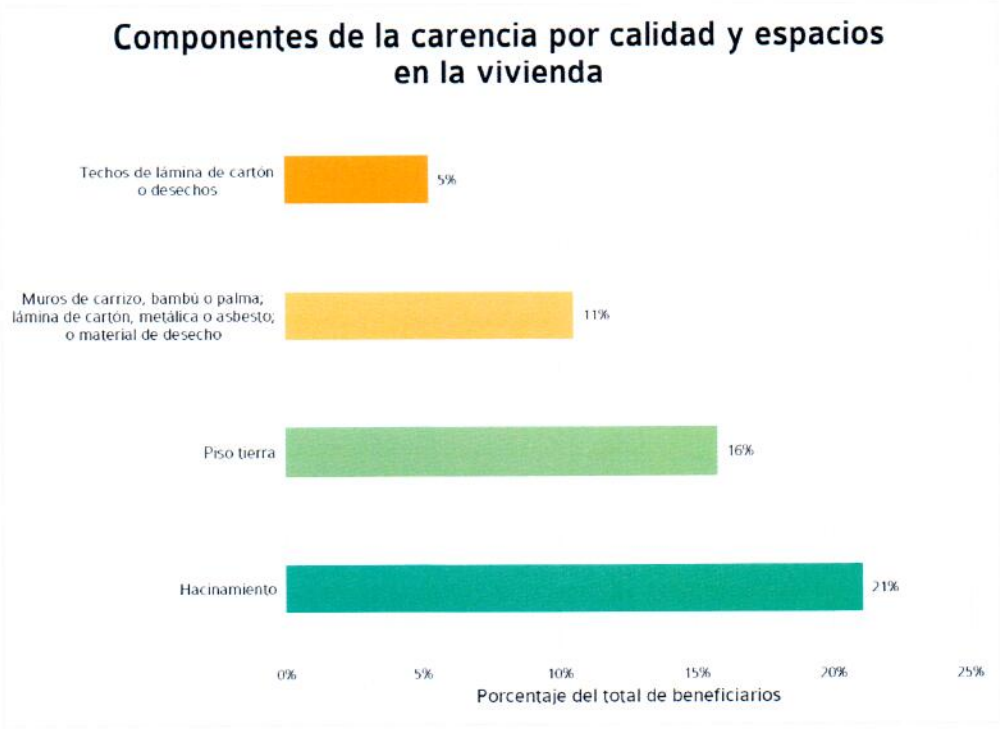
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce la carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda como un factor determinante de la pobreza en nuestro país. Para determinar si una vivienda presenta esta carencia se considera que presente al menos una de las siguientes características: cuente con pisos de tierra, con techos de lámina de cartón o desechos, con muros de carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto o material de desecho, o que presente hacinamiento.

El 21% de las viviendas presenta hacinamiento[5], y en otro 21% los habitantes de las mismas duermen en el mismo espacio donde cocinan. Aunado a esto se observa que el 16% de las viviendas tienen piso de tierra en el espacio donde duermen o cocinan.

En virtud de lo anterior se observa en la siguiente gráfica que el principal componente de la carencia en las viviendas de los beneficiarios del programa es el hacinamiento, seguido por la presencia de pisos de tierra.

[5] De acuerdo al CONEVAL, se considera que existe hacinamiento en una vivienda cuando la razón de personas por cuarto es mayor que.

Gráfica 4. Componentes de la carencia por calidad y espacios en la vivienda



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

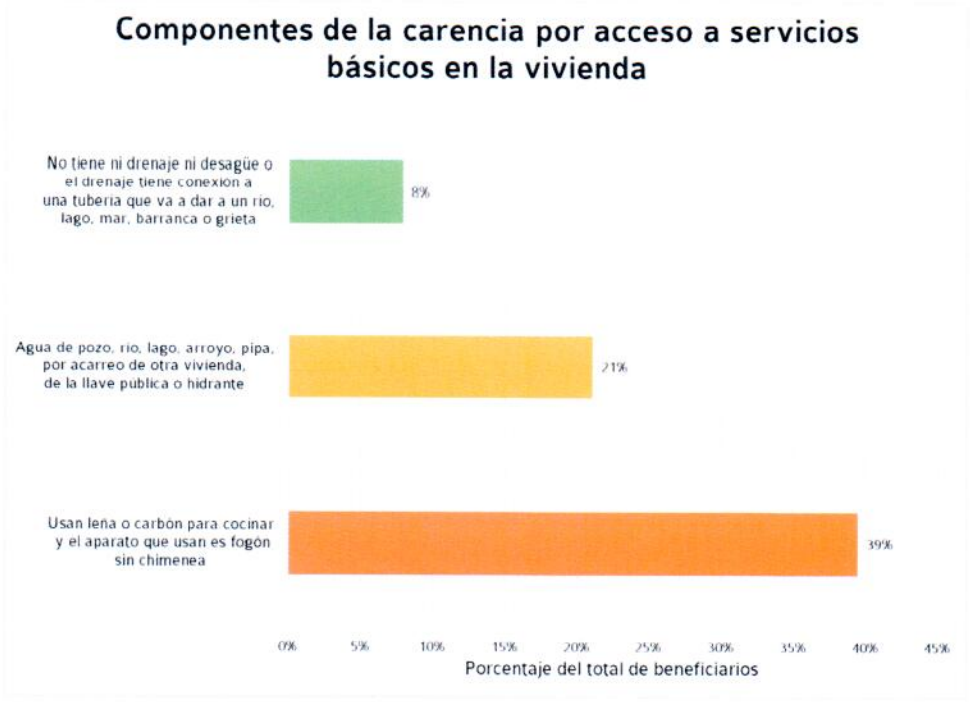
Adicionalmente, se realizó una estimación sobre el número de beneficiarios que presentaran al menos una de estas características obteniendo que el 26% (10 personas) presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda.

Respecto a las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de la vivienda, se registró que en el 53% de los casos los techos presentan flexiones, en el 42% los muros tienen grietas o fisuras y en el 39% los pisos tienen hundimientos o grietas.

Otra carencia considerada en el cálculo de pobreza es la de acceso a servicios básicos en la vivienda. Para determinar la existencia de esta carencia en las viviendas se considera que el acceso al agua sea por agua de pozo, río, lago, arroyo, pipa, por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante; que no tenga drenaje ni desagüe o que el drenaje tenga conexión a una tubería que da a un río, lago, mar, barranca o grieta; que usen leña o carbón para cocinar y que el aparato que usen sea fogón sin chimenea; y que no dispongan de energía eléctrica.

Con referencia a la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, se registra que el factor que contribuye a ella en mayor medida es el uso de leña o carbón para cocinar con fogón sin chimenea seguido por el acceso al agua.

Gráfica 5. Componentes de la carencia por servicios básicos en la vivienda



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

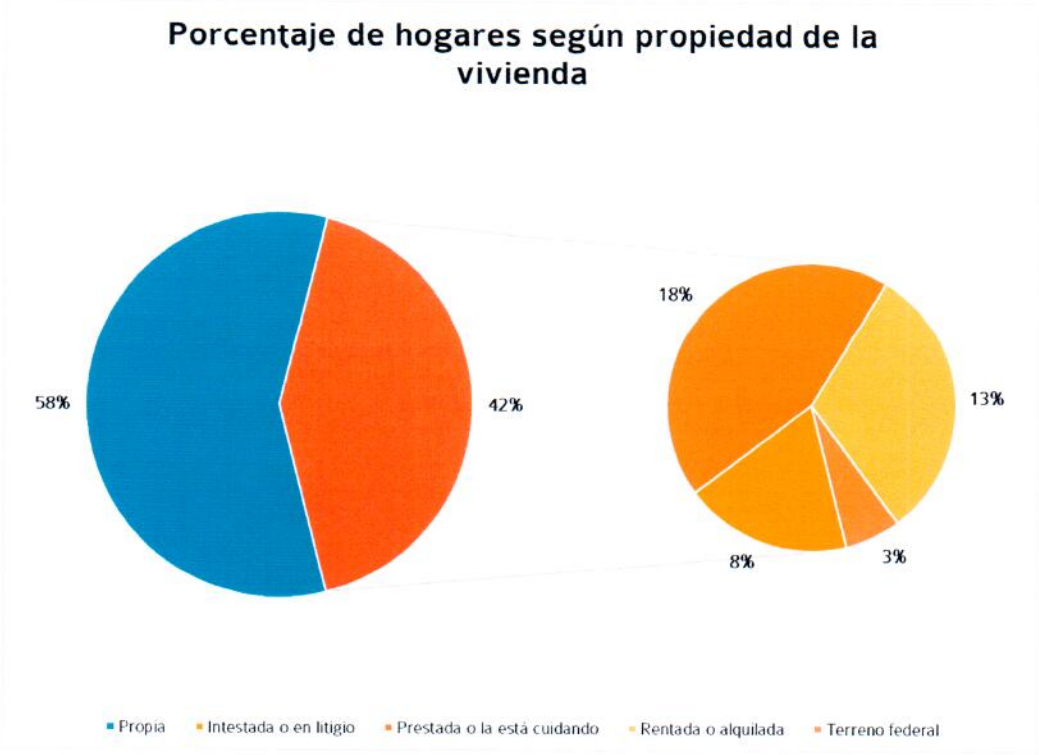
Como estimación (puesto que no se dispone del dato sobre acceso a la electricidad) se observa que el 47% de los beneficiarios habitan en viviendas que presentan carencia por servicios básicos en la vivienda.

Como complemento a los factores que conforman la carencia, se preguntó a los beneficiarios sobre el acceso a servicios adicionales en sus viviendas. De esta información se tiene que más viviendas (35) tienen acceso a teléfono celular que aquellas que tienen acceso a agua (32), y que más viviendas (31) tienen acceso a televisión abierta que aquellas que tienen acceso a drenaje (21). Cabe destacar que un beneficiario manifestó no contar con alguno de los servicios mencionados.

Por otro lado, se obtuvo la disponibilidad de electrodomésticos (que tengan y sirvan) en las viviendas. El aparato con mayor presencia es el teléfono celular (95%), seguido de ventilador (79%) y de refrigerador y televisión (76%). Las viviendas carecen en mayor medida de disponibilidad de teléfono fijo y de computadora o laptop (5%).

Respecto a la propiedad de la vivienda, el 58% de los beneficiarios viven en vivienda propia; y del 42% que residen en viviendas no propias, la mayor parte (18%) son viviendas prestadas o que la cuidan a algún familiar o conocido. Además, del total de viviendas propias, un 36% son viviendas que no tienen escrituras.

Gráfica 6. Porcentaje de hogares según propiedad de la vivienda



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

En adición a lo anterior, del total de viviendas que sí cuentan con escrituras, el 53% están a nombre del beneficiario del programa. Esto indica que sólo un 24% de los beneficiarios cuentan con vivienda propia, que tenga escrituras y que éstas estén a su nombre. Dicha situación indica que aproximadamente una cuarta parte de los beneficiarios cuenta con las condiciones legales e incentivos para realizar inversión en la infraestructura de sus viviendas.

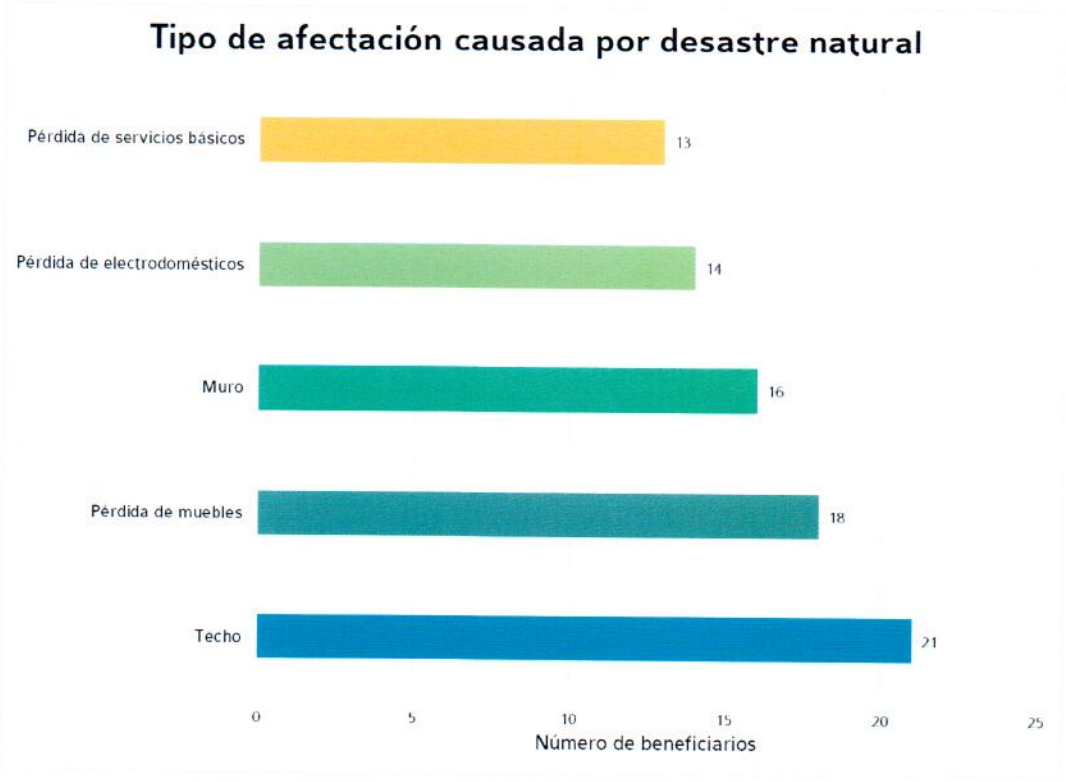
El 89% de las viviendas disponen de espacio en su terreno para la construcción de cuartos o baños adicionales, el 68% de ellas con un espacio de entre 11 y 50 metros cuadrados.

- *Afectaciones a la vivienda y problemas con el entorno*

La mayoría (61%) de las viviendas han sufrido afectaciones por desastres naturales. El principal desastre natural es el ciclón o huracán que ha afectado al 55% de las viviendas, en contraste, los temblores o terremotos son los de menor presencia (24%).

El daño más presente en la infraestructura de las viviendas es en los techos, pues 55% de ellas reportan daños parciales o totales en éstos. A los techos le sigue la pérdida de muebles (47%) y daños en los muros (42%) como principales afectaciones causadas por desastre natural.

Gráfica 7. Tipo de afectación causada por desastre natural



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

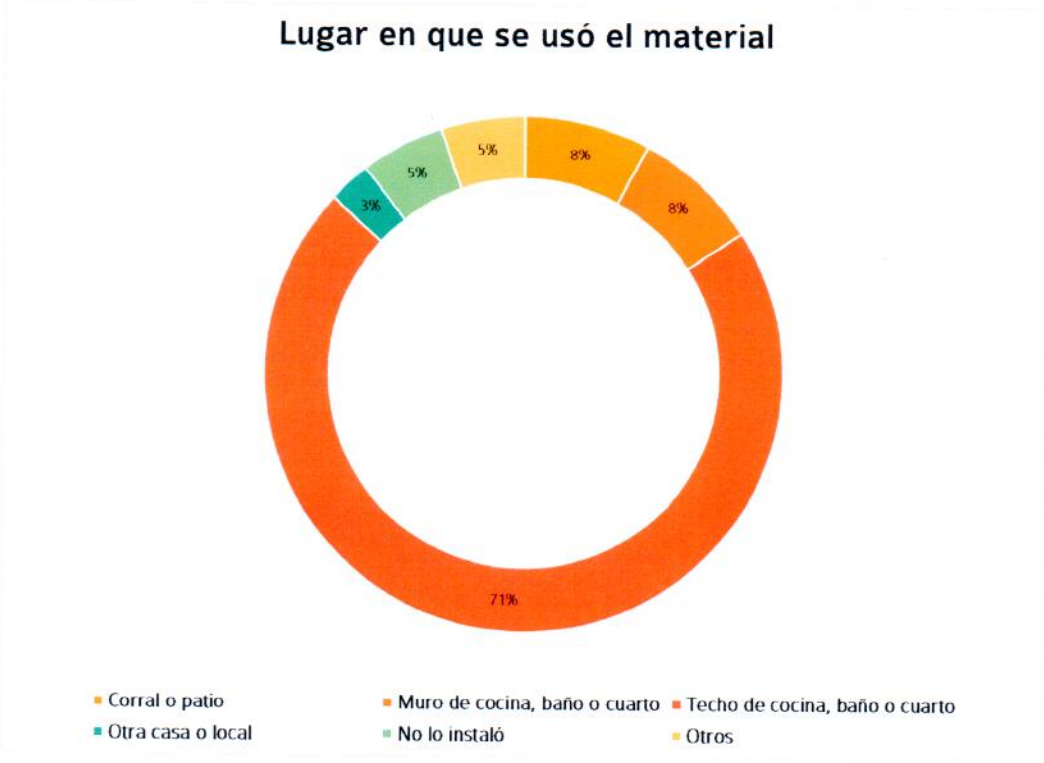
El 34% de las viviendas reporta algún tipo de problemas de contaminación en su entorno. El que se presenta con mayor frecuencia es la basura acumulada en zonas cercanas a la vivienda (24%), seguido por humo frecuente por quema de basura (16%) y molestias por el ruido ambiental de la colonia (8%). A esto, se suma el comentario de dos beneficiarios que reportan vivir en las inmediaciones de un río por lo que los daños a sus viviendas suceden conforme a la temporada de lluvias

Por otro lado, 8 viviendas, que representan el 21% del total encuestado, reportaron haber experimentado robos. De éstas, el 75% mencionó robo de pertenencias (dinero, joyas, muebles, electrodomésticos) y el 38% dijo experimentar robos o daños a la infraestructura de su vivienda.

- *Uso de los apoyos y satisfacción con el programa*

Se observa que el 95% de los beneficiarios identificaron los techos como el principal problema de su vivienda al momento de realizar la solicitud del programa. Sin embargo, sólo el 71% del total de beneficiarios reporta haber utilizado el material en los techos de su vivienda; el resto lo instaló en otros espacios.

Gráfica 8. Lugar en que se instaló el material recibido por el programa



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

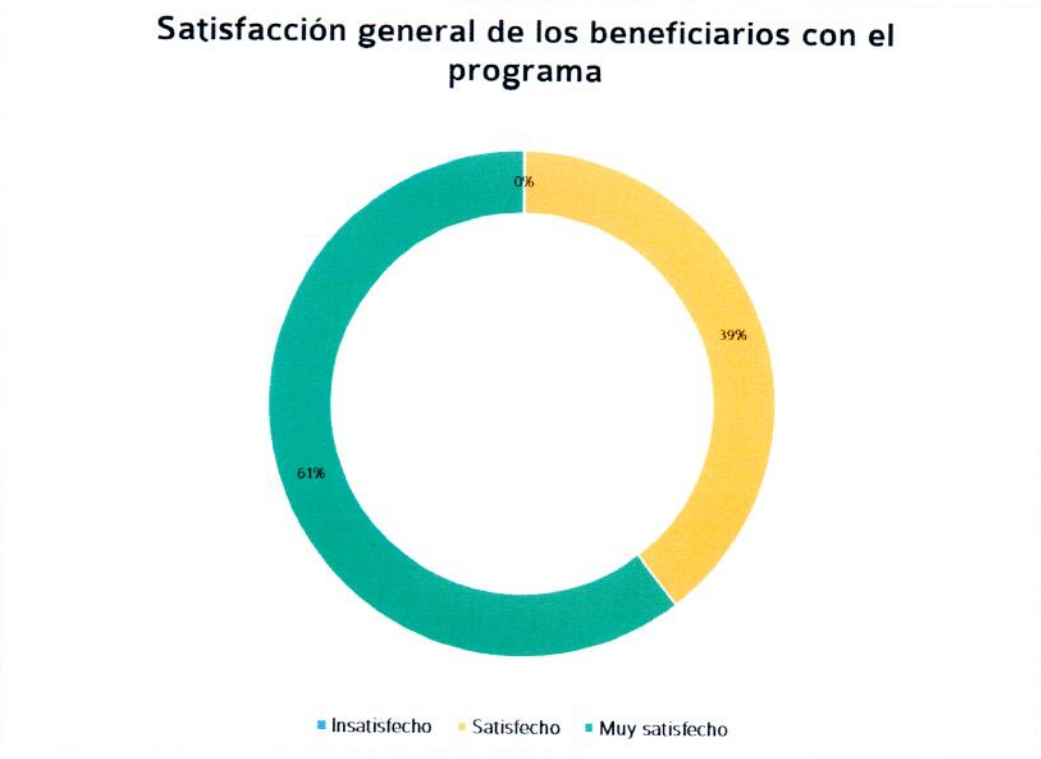
En el 84% de las viviendas de los beneficiarios encuestados el material continúa instalado, y de este total el 91% considera que se encuentra en buenas condiciones.

En referencia a la satisfacción de los beneficiarios el 74% considera que recibir el apoyo ayudó mucho a resolver su problemática, mientras que 24% opina que ayudó en poco y un 3% en nada.

Por otro lado, el 53% de los beneficiarios se siente muy satisfecho con el proceso de solicitud y entrega del programa; la razón por la cual tiene ese nivel de satisfacción es que personal del Gobierno del Estado fue hasta su localidad para hacer todos los trámites. En contraste, el 3% que se manifiesta como insatisfecho con el proceso alude a que necesitaba cemento para construir, no láminas (que fue el apoyo que le otorgaron).

Finalmente, el 61% de los beneficiarios comentaron estar muy satisfechos con el programa en general teniendo como principal motivo el que las láminas ayudaran a resolver el problema que presentaba su vivienda. No obstante, el 45% de los beneficiarios, después de recibir el apoyo, sigue identificando a los techos de su vivienda como el principal problema en ella.

Gráfica 9. Satisfacción general con el programa



Fuente: Encuesta de Evaluación de Resultados: Mejorando Tu Hogar 2019

- *Conclusiones generales*

Se observó que las mujeres son quienes solicitan en mayor medida los apoyos. Esto pudiera deberse a la disponibilidad de tiempo, al interés por las condiciones de la vivienda o al rol asignado en la familia a buscar apoyos para la misma.

Por otro lado, el hecho de que ningún beneficiario reportara integrantes en su hogar que hablaran alguna lengua indígena abre la posibilidad de que la difusión del programa excluyera a esta población. Una forma en la que esto podría suceder es la barrera de comunicación por la lengua, que quienes hablen lengua indígena no hablen Español y por ende desconozcan de la existencia del programa quedando excluidos de sus beneficios.

A pesar de que todos los hogares, excepto uno, tenían al menos un integrante con trabajo, éste es precario. La precariedad se observa en la insuficiencia para realizar gasto en las necesidades básicas alimentarias (ingresos inferiores a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos). Otro problema asociado al trabajo es la razón de dependencia, en la mayoría de los hogares de los beneficiarios trabajan pocos integrantes en relación a total de integrantes que conforman el hogar lo que implica que un ingreso bajo tiene que dividirse entre 5 o 6 integrantes.

La mayoría de los beneficiarios no presentan carencias por calidad y espacios en la vivienda ni por acceso a servicios básicos. Sin embargo, aquellos que sí las presentan lo hacen principalmente en carencia por acceso a

servicios básicos. Los hogares que cuentan con carencia por calidad y espacios en la vivienda tienen esa problemática principalmente porque presentan hacinamiento; por su parte, los hogares con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda lo deben a que cocinan con leña o carbón en un fogón sin chimenea.

Además de estos factores en la vivienda, que son determinantes de la pobreza, se detectaron problemas en la tenencia de la tierra. Cerca de la mitad de los beneficiarios reportó vivir en viviendas que no son suyas; esto constituye un aliciente para no invertir en la mejora permanente de la infraestructura de esa vivienda. Por otra parte, algunos beneficiarios que tienen vivienda propia no cuentan con escrituras lo cual genera incertidumbre sobre la posesión de su vivienda en el largo plazo, lo que podría desincentivar la inversión en la misma.

La mayoría de las viviendas ha sufrido afectaciones por fenómenos naturales, generalmente por huracanes o ciclones. Esto es un problema cíclico, que se repite cada año conforme a estas temporadas garantizando que las mismas viviendas perderán materiales de construcción, muebles y electrodomésticos.

Respecto al uso del apoyo se obtuvieron hallazgos interesantes. Por un lado, aunque la mayoría de los beneficiarios identificó a los techos como el principal problema de su vivienda antes de recibir el apoyo, algunos utilizaron el apoyo recibido en otros espacios de la casa (muros, patio y corredores), y volvieron a identificar a los techos como el problema principal de su vivienda después de recibir el apoyo.

Por otro lado, se observan patrones en los motivos por grado de satisfacción con el programa. Para quienes se manifiestan muy satisfechos con el proceso de solicitud – recepción del apoyo, la razón más frecuente es que el personal de Gobierno del Estado haya ido hasta sus domicilios para tramitar su solicitud. Para quienes se identifican como muy satisfechos con el programa en general, el motivo principal es que se les haya otorgado el apoyo cuando ellos lo solicitaron directamente al C. Gobernador o a otro funcionario.

Finalmente, destaca el caso del único beneficiario que señala insatisfacción con el programa, puesto que él requería de cemento para mejorar su vivienda y se le otorgaron láminas. Con esta situación comentó que intercambió las láminas con otra persona por cemento para resolver el problema que presentaba en la infraestructura.

RECOMENDACIONES GENERALES

A partir de los resultados y conclusiones expuestas anteriormente, se presentan las siguientes recomendaciones para ser consideradas en la próxima edición del programa.

Respecto a la difusión del programa y de los apoyos que entrega, realizarlo en territorio y considerar versiones en lenguas indígenas y lengua de señas con el objetivo de no excluir a los pueblos y comunidades indígenas ni a las personas con discapacidad.

En referencia a las carencias observadas, se obtuvo que más beneficiarios presentaban carencia por acceso a servicios básicos que por calidad y espacios en la vivienda. Esta observación es coherente con las estimaciones del CONEVAL sobre el porcentaje de personas en la entidad que presentan ambas carencias: 9.4% por calidad y espacios en la vivienda y 10.5% por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En este sentido se sugiere desarrollar acciones e implementar programas que abonen a la reducción de ambas carencias, considerando los componentes que tienen mayor presencia en la población (hacinamiento y viviendas que cocinan con fogón sin chimenea).

Profundizando en la carencia por calidad y espacios en la vivienda, también destacó la problemática por la propiedad de la misma. Por ello se sugiere implementar acciones que brinden certeza jurídica para quienes tienen vivienda propia y no cuentan con escrituras, a través de programas de bajo costo para escrituración.

En adición a lo anterior, y considerando que el hacinamiento es el principal causante de la presencia de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, se sugiere implementar programas que contribuyan a incrementar el número de cuartos disponibles respecto al total de habitantes de la vivienda.

Se recomienda profundizar en la valoración sobre el tipo y cantidad de material para la construcción que necesita cada vivienda. Esto para optimizar los recursos públicos utilizados en el programa, logrando una correcta focalización al hacer que los beneficiarios reciban el tipo y cantidad de material que necesitan para solventar los principales problemas de su vivienda.

Además, es necesario mejorar el diseño del programa para evitar que los beneficiarios soliciten apoyos que no utilizarán en la solución directa de una problemática específica (como fue el caso de los techos). Para complementar lo anterior, se sugiere implementar mecanismos de supervisión más eficientes que los que se implementan actualmente (visitas de inspección) de forma que se valide que el apoyo está siendo utilizado en el lugar de la vivienda que presenta la problemática.

Finalmente, se presenta la sugerencia de focalizar el programa a municipios o localidades con mayor presencia de las carencias asociadas a la vivienda o con muy alto o alto grado de rezago social. Esto en el sentido de que los apoyos lleguen a las personas que más lo requieren en todo el territorio estatal.

Si bien las recomendaciones hasta ahora expuestas constituyen un horizonte de corto plazo, es indispensable considerar que una vivienda requiere de inversiones a largo plazo para que eliminen las carencias que presenta y

éstas no se repitan con la presencia anual de los fenómenos naturales. En este sentido se enfatiza en dos aspectos: 1) Impulsar un programa de acceso a una vivienda digna a través del uso de viviendas abandonadas y en desuso con esquemas de financiamiento accesibles tal como lo recomienda ONU Hábitat[6]; 2) Fomentar el crecimiento y la inclusión económica, al brindar oportunidades de empleo digno y bien remunerado a quienes actualmente viven en situación de pobreza con el objetivo de generar una fuente de ingresos que les permita solventar los gastos relacionados con la vivienda.

[6] ONU Hábitat (2018). Vivienda y ODS en México. Disponible en http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf